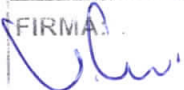



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. E. I. A. S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ	28 FEB. 2020
FIRMA:	ENTRÓ:
	

NOTA N° 108 /20.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 28 FEB 2020

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Sandra Analía CASTRO BELLAVILLA, D.N.I. N° 29.970.362, Legajo N° 29970362/00, Categoría 10 P.O.M. y S., dependiente la Secretaría de Gestión de Recursos Humanos de la Secretaría General, Legal y Técnica de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Federico R. BILOTA IVANDIC, Presidente del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo